
ANEXO II
MODELOS DE CUESTIONARIOS, FICHAS E INFORMES

ANEXO II.IV
CUESTIONARIO PARA SUBOFICIALES Y CLASES¹

DECLARACIÓN JURADA
SUB-OFICIALES Y CLASES
CATEGORÍA MILITAR CUERPO O ARMA

Nombre y apellidos hijo de
..... y de de años de edad
de estado natural de vecino de
..... con domicilio en de profesión..... y
destinado en Juro por Dios, decir
la verdad en cuanto expondré en la presente declaración:

INTERROGATORIO

- 1.^a Situación militar y destino el día 17 de julio de 1936.
- 2.^a Vicisitudes sufridas a partir de la referida fecha precisando con todo detalle los sucesos en que hubiese tomado parte o el lugar donde estuvo oculto en su caso.
- 3.^a Ascensos o recompensas obtenidas durante el mando rojo y motivos de la misma.
- 4.^a Servicios prestados a los rojos, expresando su naturaleza (de armas o burocráticos o de cualquier otra especie) concretando en qué consistieron y citando exactamente, a ser posible, las fechas de duración.
- 5.^a Medio y meses en que cobró sus haberes durante el tiempo de su permanencia en la zona roja.
- 6.^a Motivos y medios de encontrarse en las filas nacionales.

¹ Ejemplo en AGHD, 541, 19/16.

7.^a Personas que puedan avalar su conducta (nombre de los Jefes y Oficiales residentes en nuestro territorio a cuyas órdenes hubiese servido).

8.^a Servicios prestados a la Causa Nacional durante el tiempo que permaneció en la zona roja relacionándolos concretamente y aportando la prueba documental o de otra naturaleza para comprobar su dicho.

9.^a Nombre y apellidos de los Jefes, Oficiales y clases conocidas con posterioridad al alzamiento nacional con expresión de los que fueran afectos al mismo u opuestos a él.

10.^a Nombre y apellidos del personal civil que han tenido carácter de dirigentes en la revolución marxista o de los que hubieren formado parte de los tribunales populares, perpetrados delitos comunes, haber delatado a personas de orden, etc., etc.

Y para que conste y surta sus debidos efectos ante el señor Juez militar de Funcionarios, extendiendo la presente en a de de mil novecientos.....

(Firma y rúbrica del funcionario)

Se entregó este impreso el

Recibido en el Juzgado el

(La presente declaración habrá de extenderse y entregarse en la Secretaría del Juzgado en el plazo de cuarenta y ocho horas incurriendo en caso contrario en las penas señaladas en el Código para la rebelión)